

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58115 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

María José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 774/2016-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- RETELFAX, S.L., CIF B61874459.

Fecha de auto de declaración y conclusión.- 27/10/16.

Barcelona, 3 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160080839-1